



DECRETO DE LA ALCALDÍA Nº 3.246/2015

NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Tras las elecciones locales del pasado día 24.05.15 y constituida la Corporación en Sesión Extraordinaria celebrada el día 13.06.15.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 20.1.b) y 23.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril y art. 35.2 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el presente

**RESUELVO**

1. Nombrar Miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes concejales:
  - D. José Camilo Chirivella García
  - D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Arroyo Pardo
  - D. David Calvo Alfonso
  - D<sup>a</sup> Isabel García Hernández
  - D. Álvaro Pérez Vanacloy
  - D<sup>a</sup> Ana Karina García Gómez
  - D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Martín Muñoz
2. Corresponderá a la Junta de Gobierno Local, así integrada, y bajo la Presidencia de esta Alcaldía, la asistencia permanente a la misma en el ejercicio de sus atribuciones, así como las que le delegue cualquier órgano municipal o expresamente le atribuyan las leyes.
3. Notificar la presente Resolución a las personas designadas a fin de que presten en su caso la aceptación de tales cargos.
4. Remitir anuncio de los referidos nombramientos para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlos igualmente en el Tablón de Anuncios Municipales.
5. Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera Sesión que este celebre.
6. Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente Resolución.

Requena, a 19 de Junio del año 2015.

El Alcalde,

Ante mi,  
El Secretario General,